

tomase las providencias que combengan con lo
demas que se declara en dicho despacho. Laudo
Insertos en una copia autorizada por Joseph
Antonio Benavente D. mayor de Ayuntamiento
mienta; y por la C. de V. en sus contextos. Acor
do que una copia se ponga en el caso de Ayuntamiento
mienta. Y guarde lo que se decretado en las vere
das antecedentes en este punto.

[Signature]
Antonio Benavente

[Signature]
D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios

En el M. N. D. N. de la Villa de Lora en el
del dia de Mayo de Mill
cientos veinte y dos años se firmaron con
D. Juan de los Rios Justicia de Lora de ella
para su dar constante al servicio de su Mag.
bien y utilidad de esta Republica ex asaber el Sr. D. G.
Francisco Escobedo y Medrano Abogado de los Reales Consejos
Corregidor y Capitan de Guerra de esta Ciudad por su Mag.
y los Sr. D. Pedro Nicolas Fernandez Menchaca
fiscal mayor D. Fernando Ruiz Matheos Alguacil

